

**ACTA DEL TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL
VEINTITRÉS. SESIÓN DEL SÉPTIMO PERIODO
EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE
AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA.- - - - -**

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con cuarenta minutos del día lunes trece de noviembre del año dos mil veintitrés, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidas las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión perteneciente al Séptimo Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal, previamente

Sesión del Séptimo Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 13 de noviembre de 2023.

convocada para esta fecha. Para dar inicio, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados. En respuesta, la Secretaría informa que se encuentran registrados treinta y cinco Diputadas y Diputados (más tres Diputados que realizan su registro una vez que inicia la sesión, por lo que se tiene un total de treinta y ocho asistencias). Se registra la asistencia de las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva: Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Presidenta; Nancy Natalia Benítez Zárate, Vicepresidenta; Dennis García Gutiérrez, Secretaria, y María Luisa Matus Fuentes, Secretaria. De igual forma, se tiene el registro de las Diputadas y los Diputados siguientes: Juana Aguilar Espinoza, Adriana Altamirano Rosales, Lizett Arroyo Rodríguez, Alejandro Avilés Álvarez, Mariana Benítez Tiburcio, Sesul Bolaños López, Tania Caballero Navarro, Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Luisa Cortés García, Antonia Natividad Díaz Jiménez, Leonardo Díaz Jiménez, Pablo Díaz Jiménez, Eva Diego Cruz, Noé Doroteo Castillejos,

Nicolás Enrique Feria Romero, Samuel Gurrión Matías, Víctor Raúl Hernández López, Liz Hernández Matus, Melina Hernández Sosa, Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Minerva Leonor López Calderón, Rosalinda López García, Sergio López Sánchez, César David Mateos Benítez, Angélica Rocío Melchor Vásquez, Freddy Gil Pineda Gopar, Haydeé Irma Reyes Soto, Concepción Rueda Gómez, Jaime Moisés Santiago Ambrosio, Luis Alfonso Silva Romo, Luis Alberto Sosa Castillo, Horacio Sosa Villavicencio, Clelia Toledo Bernal y Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez. Así mismo, existe las solicitudes de permiso para faltar a la presente sesión de las Diputadas Leticia Socorro Collado Soto, Elvia Gabriela Pérez López y del Diputado Luis Eduardo Rojas Zavaleta: mismos que son concedidos por la Diputada Presidenta de acuerdo con la facultad que le confiere el artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **Existiendo el quórum legal requerido, la Diputada Presidenta declara abierta la sesión.**-----

-Posteriormente, la Diputada Presidenta solicita a Sesión del Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 13 de noviembre de 2023.

las Diputadas, Diputados, servidores públicos del Congreso del Estado y público presente ponerse de pie para declarar formalmente la Apertura del Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones.- - - - -

-Estando de pie las Diputadas, los Diputados y público asistente, la Diputada Presidenta manifiesta: **“LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA ABRE HOY, TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EL SÉPTIMO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE SU EJERCICIO LEGAL”**.

Enseguida, la Diputada Presidenta solicita a los presentes ocupar sus lugares.- - - - -

-A continuación, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que lea el proyecto de **Decreto de Apertura del Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones**, mismo que se transcribe a continuación:

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. DECRETA: ARTÍCULO ÚNICO. La

Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del

Estado Libre y Soberano de Oaxaca, abre hoy,

Sesión del Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 13 de noviembre de 2023.

trece de noviembre del dos mil veintitrés, el Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional. **TRANSITORIO: ÚNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca. En virtud que el Decreto referido contiene únicamente un artículo firme y un artículo transitorio, la Diputada Presidenta informa al Pleno que se pondrá a discusión y se recabarán las votaciones en lo general y en lo particular de manera conjunta. Después, en atención a que ningún Legislador o Legisladora solicitó el uso de la palabra, en votación económica pide a quienes estén por la afirmativa de aprobar el Decreto en mención, se sirvan manifestarlo levantando la mano (treinta y siete Diputados levantan la mano). Luego, a petición de la Diputada Presidenta, la Secretaría informa que se emitieron treinta y siete votos a favor. **En vista del resultado de la votación se declara aprobado con treinta y siete votos a favor el Decreto en lo general y en lo particular, y se**

ordena remitir al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.-----

-A continuación, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que dé lectura al Orden del Día, mismo que a la letra dice: **PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. SESIÓN CORRESPONDIENTE AL SÉPTIMO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 13 DE NOVIEMBRE DE 2023.** 1. Acuerdo Parlamentario de la Junta de Coordinación Política. 2. Elección de las Diputadas y los Diputados que integrarán la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, durante el Tercer Año de Ejercicio Constitucional. 3. Toma de protesta de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, durante el Tercer Año de

Ejercicio Constitucional: en seguida, la Diputada Sesión del Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 13 de noviembre de 2023.

Presidenta pone a consideración del Pleno el Orden del Día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que ninguna Diputada y ningún Diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). Por lo que **se aprueba con mayoría de las Diputadas y de los Diputados presentes. Aprobado el Orden del Día, se procede a dar cuenta con el primer punto del mismo.**-----

I.- Se da cuenta con el Acuerdo Parlamentario de la Junta de Coordinación Política por el que se comunica al Pleno la nueva integración de este cuerpo colegiado, mismo que a la letra dice: Acuerdo Parlamentario. **PRIMERO.** Esta Junta de Coordinación Política se da por enterada de la sustitución del Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Morena. **SEGUNDO.** La Junta de Coordinación Política queda integrada de la siguiente manera. DIPUTADO SERGIO LÓPEZ

SÁNCHEZ, PRESIDENTE Y COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. DIPUTADO ALEJANDRO AVILÉS ÁLVAREZ, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. DIPUTADA ANGÉLICA ROCÍO MELCHOR VÁSQUEZ, COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. DIPUTADA ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. DIPUTADO NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ, COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

TRANSITORIOS. PRIMERO. Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Parlamentaria del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **SEGUNDO.** Comuníquese a las instancias correspondientes para los efectos legales y administrativos procedentes. Dado en el Recinto Legislativo del Estado de Oaxaca.

Sesión del Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 13 de noviembre de 2023.

ATENTAMENTE. LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. DIPUTADO SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE Y COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. DIPUTADO ALEJANDRO AVILÉS ÁLVAREZ, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. DIPUTADA ANGÉLICA ROCÍO MELCHOR VÁSQUEZ, COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. DIPUTADA ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. DIPUTADO NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ, COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. En virtud de lo anterior, la Diputada Presidenta **acusa de recibido el Acuerdo en mención para los efectos legales correspondientes.** Así mismo, se solicita al

Sesión del Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 13 de noviembre de 2023.

Diputado Sergio López Sánchez pasar al frente del presídium para rendir la protesta de ley a que se refiere el artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. De igual forma, requiere a las Diputadas, Diputados, servidores públicos del Honorable Congreso del Estado y público presente ponerse de pie para la protesta de ley correspondiente.-----

-Una vez que el Diputado Sergio López Sánchez se encuentra frente a las integrantes de la Mesa Directiva, la Diputada Presidenta pregunta: **“Diputado Sergio López Sánchez, ¿protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y los tratados internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el Estado Mexicano sea parte, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, que el Estado os ha conferido?”**. En

respuesta el **Diputado Sergio López Sánchez** dice:

Sesión del Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 13 de noviembre de 2023.

“Sí, protesto”. En réplica, la Diputada Presidenta expresa: **“Si no lo hicieréis así, que la Nación y el Estado os lo demanden”**.-----

II.- Se da cuenta con la elección de las y los Diputados que integrarán la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, durante el Tercer Año de Ejercicio Constitucional: del cual, con fundamento en los artículos 33 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 21 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se procede a la elección de las Diputadas y Diputados que conformarán la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para fungir durante el Tercer Año de su Ejercicio Constitucional. Al efecto, la Diputada Presidenta informa al Pleno que el procedimiento para la elección se realizará mediante cédulas. Por consiguiente, solicita a las y los Diputados que cuando escuchen su nombre pasen a depositar su voto en la urna y pide a la Secretaría llamar a las

Diputadas y Diputados en el orden establecido en la lista de asistencia. Acción inmediata, la Secretaría procede a llamar a las y los Diputados, quienes al escuchar su nombre pasan a depositar su cédula correspondiente en la urna ubicada en el Presídium. Acto siguiente, y una vez verificado que no falta alguna Diputada o algún Diputado por depositar su voto, la Presidencia solicita a las Secretarías Dennis García Gutiérrez y María Luisa Matus Fuentes realizar el cómputo de la votación e informar a la Presidencia el resultado obtenido. A continuación, la Secretaría informa que se emitieron treinta y seis cédulas a favor de las y los siguientes Diputados: Presidente: Diputado Samuel Gurrión Matías; Vicepresidenta: Diputada Juana Aguilar Espinoza; Secretaria: Diputada Rosalinda López García; Secretaria: Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda; Secretaria: Diputada Minerva Leonor López Calderón. **En vista de la votación emitida la Presidencia declara que son integrantes de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para fungir durante el Tercer**

Año de Ejercicio Constitucional, entrando en funciones a partir del quince de noviembre del dos mil veintitrés, las Diputadas y Diputado siguientes:

Presidente: Diputado Samuel Gurrión Matías;

Vicepresidenta: Diputada Juana Aguilar Espinoza;

Secretaria: Diputada Rosalinda López García;

Secretaria: Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda;

Secretaria: Diputada Minerva Leonor López Calderón. Por lo que se ordena comunicar lo anterior a las autoridades federales, estatales y municipales para los efectos correspondientes.- - -

III.- En relación a la toma de protesta de las Diputadas y Diputado, integrantes de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para fungir durante el Tercer Año de Ejercicio Constitucional, entrando en funciones a partir del quince de noviembre del dos mil veintitrés, la Diputada Presidenta solicita a las Diputadas y Diputado electo pasar al frente de la Mesa Directiva para rendir la protesta de ley a que se refiere el artículo 140 de la Constitución Política Local y el artículo 19, fracción IV, de la Ley

Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.------

-Encontrándose en frente del Presídium las Diputadas y el Diputado electo, la Diputada Presidenta solicita a las y los Diputados presentes, servidores públicos y público asistente ponerse de pie para la toma de protesta de ley correspondiente. Hecho lo anterior, y una vez que el Diputado y las Diputadas siguientes: **Samuel Gurrión Matías, Juana Aguilar Espinoza, Rosalinda López García, Lizbeth Anaid Concha Ojeda y Minerva Leonor López Calderón** se encuentran en frente de la Mesa Directiva, la Diputada Presidenta dice: **“Diputado y Diputadas: ¿Protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y los tratados internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el Estado Mexicano sea parte, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de: Presidente, Vicepresidenta, Primera Secretaria, Segunda Secretaria y Tercera Secretaria de la Mesa Directiva de la Sexagésima**

Sesión del Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 13 de noviembre de 2023.

Quinta Legislatura Constitucional del Estado que esta Legislatura les ha conferido?”. En consecuencia, el Diputado y las Diputadas siguientes: Samuel Gurrión Matías, Juana Aguilar Espinoza, Rosalinda López García, Lizbeth Anaid Concha Ojeda y Minerva Leonor López Calderón contestan: “Sí, protesto”. Por lo que la Diputada Presidenta dice: “Si no lo hicieréis así, que la Nación y el Estado os lo demanden”. Enseguida, se pide a las Diputadas, Diputados y público presente ocupar sus lugares.-----

-Agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que lea el proyecto de **Decreto de Clausura del Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones**, mismo que se transcribe a continuación: Decreto No. 1595. **LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. DECRETA: ARTÍCULO ÚNICO.** La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Clausura hoy, trece de noviembre del año dos mil veintitrés, el

Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones, Sesión del Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 13 de noviembre de 2023.

correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional. **TRANSITORIO: ÚNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca. En virtud de que el Decreto referido contiene únicamente un artículo firme y un artículo transitorio, la Diputada Presidenta informa al Pleno que se pondrá a discusión y se recabarán las votaciones en lo general y en lo particular de manera conjunta. Al efecto, la Diputada Presidenta pone a discusión del Pleno el Decreto de referencia. Después, en atención a que ningún Legislador o Legisladora solicitó el uso de la palabra, en votación económica pide a quienes estén por la afirmativa de aprobar el Decreto en mención, se sirvan manifestarlo levantando la mano (treinta y siete Diputados levantan la mano). Luego, solicita a quienes estén por la negativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (ningún Diputado levanta la mano). Después, a petición de la Diputada Presidenta, la Secretaría informa que se emitieron treinta y siete votos a favor. **En vista del resultado de la votación**

se declara aprobado con treinta y siete votos el Decreto de referencia en lo general y en lo particular, y se ordena comunicar al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.-----

-En este momento, la Diputada Presidenta agradece a todas y todos aquellos que colaboraron para que esta Mesa Directiva cumpliera cabalmente con cada una de sus obligaciones. Agradece a las demás integrantes de la Mesa Directiva que desempeñaron esta labor durante el segundo año. Les desea éxito a los recién nombrados Presidentes: tanto de la Junta de Coordinación Política como de la Mesa Directiva, así como a las demás integrantes de esta última. Agradece, por último, al Diputado Luis Alfonso Silva Romo por el trabajo realizado en el periodo que concluye.

-Posteriormente, la Diputada Presidenta solicita a las Diputadas, Diputados, servidores públicos del Congreso del Estado y público presente ponerse de pie para declarar formalmente la Clausura del Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones.

Sesión del Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 13 de noviembre de 2023.

-Estando de pie las Diputadas, los Diputados y público asistente, la Diputada Presidenta dice: "**LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA CLAUSURA HOY, TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EL SÉPTIMO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE SU EJERCICIO LEGAL, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS DE ESTE DÍA**". DAMOS FE.-----.

MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ
DIPUTADA PRESIDENTA

NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
DIPUTADA SECRETARIA

MARÍA LUISA MATUS FUENTES
DIPUTADA SECRETARIA

"2023, Año de la Interculturalidad".